

Buenos Aires, *11* de mayo de 1992.-

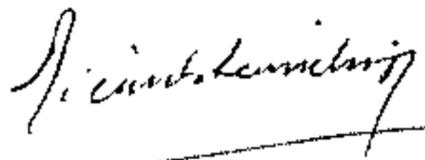
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de chapas de bronce identificatorias, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 39/44 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800.-)- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)